

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**11603** *Resolución de 21 de junio de 2011, de la Universidad de Burgos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 30 de julio de 2010 (publicado en el BOE, núm. 236, de 29 de septiembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de septiembre de 2010), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad de Burgos, como anexo a la presente Resolución.

Burgos, 21 de junio de 2011.–El Rector, Alfonso Murillo Villar.

#### ANEXO

#### **Máster de Profesor en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad de Burgos**

*Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas*

##### 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB) . . . . .	16
Optativas (OP) . . . . .	24
Prácticum . . . . .	14
Trabajo fin de máster . . . . .	6
<b>Créditos totales . . . . .</b>	<b>60</b>

##### 2. Plan de Estudios por módulos

Módulo	Materia	Carácter	ECTS
Genérico.	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.	OB	5
	Sociedad familia y educación.	OB	2
	Procesos y contextos educativos.	OB	5
Específico.	Complemento para la formación disciplinar. Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes. Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.	OP	10
	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes.	OP	14
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.	OB	4
Prácticum.	Prácticum.	OB	14
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	OB	6

## Asignaturas optativas

El estudiante debe elegir dos asignaturas de la Materia «Complemento para la Formación Disciplinar», en función de la especialidad que curse, de entre las siguientes:

---

### Asignaturas de la materia complemento para la Formación Disciplinar

---

- La Historia a través del análisis y comentario de textos.
  - Prácticas de geografía para el análisis e interpretación de contenidos.
  - Análisis crítico de la obra de arte.
  - Lenguas de España, variedades del español y diccionarios.
  - Análisis, comentario y redacción de textos (en español).
  - Lengua Extranjera: Inglés. Contextos y situaciones.
  - Contenidos del inglés para el acceso a la función docente.
  - Contenidos de Lengua Francesa para el ejercicio de la actividad docente en la enseñanza secundaria.
  - Lengua extranjera: Francés. Contextos y situaciones.
  - Las ciencias en la sociedad del siglo XXI.
  - Contenidos de biología para el acceso a la función docente.
  - Contenidos de geología para el acceso a la función docente.
  - Contenidos de Física para el acceso a la función docente.
  - Contenidos de Química para el acceso a la función docente.
  - Modelado matemático: estructuras lineales, discretas y estocásticas.
  - Modelado matemático: estructuras geométricas, algebraicas y analíticas.
  - Electricidad.
  - Electrónica.
  - Mecánica.
  - Construcción.
  - Informática.
  - Sistemas informáticos para la gestión de la información.
  - Administración de Empresas.
  - Transición a la vida adulta y activa.
  - La atención a alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos procedentes de otras culturas.
  - Resolución de conflictos, convivencia y mediación.
-

El estudiante debe cursar las tres asignaturas de la Materia «Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes» correspondientes a la especialidad que curse de entre las siguientes:

---

Asignaturas de la materia aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes

---

- Didáctica de la Geografía.
  - Didáctica de la Historia.
  - Didáctica de la Historia del Arte.
  - Didáctica de la Lengua Castellana y la Literatura.
  - Didáctica de la Literatura Juvenil y de la animación a la lectura y escritura.
  - Didáctica de las segundas lenguas en contextos multilingües.
  - Didáctica de la Literatura Juvenil y Animación a la Lectura Inglesa/Francesa.
  - Didáctica de la Lengua extranjera (Inglés/Francés).
  - Diseño curricular de asignaturas de ciencias experimentales.
  - Didáctica de la Biología.
  - Didáctica de la Geología.
  - Didáctica de la Física.
  - Didáctica de la Química.
  - Didáctica de las matemáticas en la Educación Secundaria.
  - Resolución de problemas de matemáticas.
  - Currículo de matemáticas en la ESO y el Bachillerato.
  - Aprendizaje basado en proyectos.
  - Infraestructuras y tecnologías de información en centros educativos.
  - Estructura y gestión de la Formación Profesional.
  - Metodología óptima para la enseñanza en administración de la empresa.
  - Herramientas informáticas para la docencia.
  - Currículo de economía en Educación Secundaria y Bachillerato.
  - Evaluación Psicopedagógica.
  - Programas de atención a la diversidad.
  - Planes de orientación y tutoría.
  - Investigación, innovación y calidad en educación.
- 

### 3. Plan de Estudios por curso académico

#### Primer curso

SEM	Asignaturas	Carácter	Créditos	SEM	Asignaturas	Carácter	Créditos
1	Formación del docente de secundaria.	Obligatoria.	5	2	Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes II.	Obligatoria de especialidad.	5
1	Procesos y contextos educativos.	Obligatoria.	5	2	Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes III.	Obligatoria de especialidad.	5
1	Sociedad, familia y educación.	Obligatoria.	2	2	Prácticum.	Obligatoria de especialidad.	14
1	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.	Obligatoria.	4	2	Trabajo fin de Máster.	Obligatoria de especialidad.	6
1	Complementos para la formación disciplinar I.	Optativa de especialidad.	5	2			
1	Complementos para la formación disciplinar II.	Optativa de especialidad.	5	2			
1	Aprendizaje y Enseñanza de las materias correspondientes I.	Obligatoria de especialidad.	4	2			